



Ayuntamiento de Murcia

## ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA RAYA CELEBRADO EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2011 A LAS 20:15 HORAS.

### ASISTENTES:

#### **PRESIDENTE**

D. Juan Hernández García

#### **VOCALES:**

D. Juan Antonio Hoyos Arteseros.

Dña. Adelaida Pujalte Sánchez

D. Antonio Hernández Pujante.

D. Alfonso García López.

D. Diego Gómez Meseguer\*

Dña. Josefa Romero Cermeño. \*.

Dña. M. Carmen Caballero Cárceles.

D. José Fco. Hernández Ródenas \*.

#### **SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL-ADMINISTRADOR**

GINES BELCHI CUEVAS

\* ausentes

En la pedanía de La Raya, en el salón de la Alcaldía, siendo las veinte quince horas del día arriba señalado, se reúne en sesión ordinaria el Pleno de la Junta Municipal de La Raya.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente con el quórum suficiente que se establece en el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, dando cuenta del Orden del Día de la sesión que es el siguiente:

### **PRIMERO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR .**

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

### **SEGUNDO.- INFORME DEL PRESIDENTE. -**

Informa sobre el curso que se viene realizando en el Centro Cultural de Educación de Adultos, indica que los asistentes vienen con niños y éstos causan destrozos en las instalaciones y material; por lo que han puesto un cartel en el que se dice que queda prohibida la entrada de niños en el curso de educación de adultos. También informa de otros cursos que se realizan y que dependen del Ayuntamiento de Murcia, indica su malestar por que la gran mayoría de seleccionados no son vecinos de la Raya y algunos de estos vecinos no han podido realizar ningún curso, debido al sistema de elección que realiza Centros Culturales.

Se hará un estudio y posterior escrito, por parte de la Junta Mpal. de La Raya, de las bases que regulan la selección del personal y se pondrá en conocimiento del Negociado de Centros Culturales para que en próximos cursos se tenga en cuenta en las bases que los primeros seleccionados sean los vecinos empadronados en la pedanía.

También informa sobre el presupuesto que le han enviado para iluminación extraordinaria de Navidad, se acuerda que se pedirá un nuevo presupuesto más económico.

Se informa sobre lo indicado en la Constitución de la Junta del Distrito nº 7 presidida por la Concejal del Distrito Dña. Alicia Barquero Sánchez y a la que asistió el vocal D. Juan Antonio Hoyos.

**TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se producen.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 21:30 horas del día arriba señalado, por la presidencia se levanta la sesión de la que se extiende la presente ACTA cuyo contenido como secretario hago constar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

EL SECRETARIO